

**RESOLUCIÓN N° 1005/20 – D. -
CORRIENTES, 16 de junio de 2020.-**

VISTO:

Las actuaciones por las cuales se tramita el Auspicio de esta Facultad de Medicina, para la realización del webinar denominado: Olfato y Covid-19 en Argentina, organizado por la Red Olfato de Argentina, a llevarse a cabo el 15 de julio de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Jornada, disertarán especialistas de gran trayectoria nacional e internacional;

La importancia de estas actividades, para la formación y perfeccionamiento de los Profesionales de la Salud;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar la realización del webinar denominado: Olfato y Covid-19 en Argentina, organizado por la Red Olfato de Argentina, a llevarse a cabo el 15 de julio de 2020, por las razones enunciadas precedentemente.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-



Prof. JUAN JOSÉ DI BERNARDO
Secretario Académico



Prof. GERARDO OMAR LARROZA
Decano

Cas.